

Logroño, a 6 de noviembre 2025

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 40/25

1. GUÍA TÉCNICA DE INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO (UE) 2024/573 EN LOS PUNTOS RELATIVOS A LA APARAMENTA ELÉCTRICA

Recientemente se ha publicado en el portal de Gases Fluorados del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la [“Guía Técnica de interpretación del Reglamento \(UE\) 2024/573 en los puntos relativos a la aparamenta eléctrica”](#).

En este documento, el Ministerio ya ha tenido en cuenta los distintos puntos de vista y casuísticas que les había trasladado FENIE. Estas se centran principalmente en evitar que los retrasos habituales en la puesta en servicio de las instalaciones, provocados por la tramitación de permisos de acceso y conexión o por la obtención de licencias administrativas, perjudiquen a las empresas instaladoras que hayan adquirido los equipos y los tengan almacenados sin poder ponerlos en servicio.

Os adjuntamos dicho documento, en el que podréis encontrar de forma detallada todas las aclaraciones y puntos de vista relativos a la puesta en servicio de aparamenta eléctrica.

2. ANTEPROYECTO DE LEY DEL ESTATUTO DE LAS PERSONAS EN FORMACIÓN PRÁCTICA NO LABORAL

Os informamos de que ayer se aprobó en la reunión del Consejo de Ministros el **Anteproyecto de Ley del Estatuto de las personas en formación práctica no laboral**, así como la autorización para su tramitación administrativa urgente.

Esta norma, tiene como objetivo delimitar las actividades formativas frente a las estrictamente laborales y establecer el régimen jurídico aplicable durante el tiempo en que las personas desarrollan esta actividad formativa en empresas, instituciones u organismos públicos o privados.

Compartimos con vosotros las claves del nuevo Estatuto:

- **Ámbito de aplicación:** Incluye los periodos de formación práctica vinculados a grados del sistema de FP, enseñanzas artísticas o deportivas, especialidades formativas del Sistema Nacional de Empleo y prácticas universitarias curriculares y extracurriculares.
- **Garantías:** Busca evitar figuras como la de los falsos becarios y promover la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso a estas prácticas.



- **Condiciones:** La formación en la empresa no supondrá relación laboral, siempre que se cumpla lo dispuesto en la norma. Las tareas deberán ajustarse al plan formativo individual y no podrán sustituir funciones propias de personas trabajadoras.
- **Límites:** Cada tutor podrá tener un máximo de cinco personas en formación, y el total de personas en prácticas no laborales no podrá superar el 20% de la plantilla.
- **Derechos:** Las personas en prácticas tendrán derecho a compensación de gastos, descanso y acceso a los servicios del centro de trabajo.
- **Control:** La Inspección de Trabajo tendrá acceso a la documentación y se prevén actuaciones inspectoras específicas.

Para más información, puedes consultar la [nota de prensa del Consejo de Ministros, aquí](#).

3. PROGRAMA COMPLETO ACTIVIDADES AUDITORIO EL MUNDO DEL INSTALADOR - MATELEC 2025

Como sabéis FENIE participa en la Semana Internacional de la Electrificación y la Descarbonización, en el marco de la feria de Matelec, del 18 al 20 de noviembre, donde desarrollan un amplio [programa de actividades en el auditorio del Mundo del Instalador](#).

Además, durante los tres días de feria, en el stand también podréis disfrutar de:

- Cocteles diarios
- Sorteos diarios de FENIE y Feníe Energía
- La XVIII edición del Concurso de Jóvenes Instaladores, que se desarrolla, como sabéis, en el propio stand de FENIE.

El mundo del instalador se encuentra en el pabellón 4 de IFEMA en el stand 4C26.

Si todavía no lo habéis hecho os recordamos a continuación los pasos a seguir para poder obtener el pase profesional gratuito con el que tendréis acceso a la feria:

1. Entrar en la web de Matelec y rellenar con vuestros datos. [Haz clic aquí](#)
2. Cuando lo solicite, introducir el siguiente código: FENIE2025
3. Recibiréis en el correo que habéis indicado la entrada para poder acceder.

4. PRÓXIMOS WEBINARS GRATUITOS

- Martes, 11 de noviembre, 12:00h. **“Los cables en la renovación parcial del REBT y otras novedades normativas. Nuevos productos para soluciones específicas.”**, a través de FENIE.

Más información e inscripciones [aquí](#)

- Miércoles, 12 de noviembre, 12:00h. **“BENEFICIOS DE SER AGENTE ENERGÉTICO DE Feníe Energía”**, a través de FENIE.

Más información e inscripciones [aquí](#)